

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 146 Lunes 17 de junio de 2024

Sec. V-B. Pág. 33756

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22564

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0158/2023 ((INTEGRA-AYE) Soria), con destino a uso ganadero en el término municipal de Valdeavellano de Tera (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de Trifinio, S.L. (B82844127) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Valdeavellano de Tera (Soria), por un volumen máximo anual de 730 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,56 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,023 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 7 de junio de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Trifinio S.L. (B82844127)

Tipo de uso: Ganadero (20 cabezas de ganado bovino de leche)

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 730

Volumen máximo mensual (m³): 62

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,56

Caudal medio equivalente (l/s): 0,023

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400027 – Sierras de Neila y Urbión

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240028236-1